

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

INSECCIÓN
Estimados señores:
Anuncios en 1.º a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 45.
Id. en 2.º y 3.º una línea, a dos 20, a tres 30.
Id. en 3.º una línea, a dos 10, a tres 15.
Anuncios en 1.º a 0'75 línea
Id. en 2.º a 0'35 idem.
Id. en 3.º a 0'10 idem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100
PAGO ADELANTADO

Agradeceré al muchacho que fué a examinarse en Junio pasado de preparatorio de Derecho a Oviedo, no recordando sus señas las dé en la Administración de este periódico.
UN COMPAÑERO.

Vitoria sigue triunfando

En estos artículos voladeros que viven un día, y que al siguiente otros vienen a eclipsar y aun a poner en olvido, no es posible dar cuenta exacta, ni aproximada, de toda la gratitud que Vitoria debe a sus incansables valedores, ninguno nacido aquí, pero todos hijos de Alava por el hondo afecto que a ella les une y por lo intensamente que nos quieren, favorecen y amparan.

Todo lo por nosotros escrito el sábado al hablar del ferrocarril anglovasconavarro, se ha cumplido al pie de la letra, y es que se trata de un asunto en el que pueden hacerse vaticinios tan claros, por el interés que en él demuestran los que por Vitoria velan, que cuantas notas optimistas se atreva uno a adelantar, seguramente han de verse confirmadas, porque, para lograrlo, están los nombres prestigiosísimos de don Eduardo Dato, don Antonio Faquinet y el señor Conde de Baynoa.

Como el Gobierno no se ha determinado a aceptar por decreto el anticipo de 2.550.000 pesetas de las Diputaciones de Guipúzcoa y de Alava, atendiendo indicaciones del señor Dato, le ha prometido solemnemente el conde de Romanones que en el momento que se abran las Cortes en Mayo, en las primeras sesiones el Gobierno hará suya la ley del que presidió Dato, que se quedó en el orden del día de la última sesión en el Congreso, y, mientras se hace esto, ó sea hasta Mayo, buscó una fórmula el incansable señor Faquinet, que consiste en que el Gobierno dé 100.000 pesetas además de las 300.000 que se concedieron con fecha 13 del corriente para no paralizar un sólo momento los trabajos del importante camino de hierro.

El señor Faquinet, como ingeniero jefe de la División, firmó aquí ayer el oficio—ya de acuerdo con el Ministerio—pidiendo las 100.000 pesetas a la Dirección de Obras públicas y se mandó la comunicación a Madrid en el exprés.

Hoy la habrá recibido el Director General señor Zorita, que es otro verdadero amante de Vitoria, y en esta semana se firmará la Real Orden concediendo esas 100.000 pesetas.

De modo que gracias a nuestro protector don Eduardo Dato, se ha conseguido en el tiempo que lleva de Diputado, 400.000 pesetas una vez; 350.000 otra; 300.000 hace pocos días; 100.000 esta semana y palabra de Romanones de que en Mayo se aprobará la ley con 2.550.000 pesetas.

Hacen un total de 3.700.000 pesetas para el Anglo.

Si añadimos a esto los demás cuantiosos beneficios que le debemos, traducidos todos en pesetas, bien se puede decir que, desde hace dos años, Vitoria y Alava, y también Guipúzcoa en el asunto del Anglo, llevan recibiendo a manos llenas ventajas y más ventajas, que, sin Dato, no hubiéramos logrado.

De Barcelona

Sobre el azúcar

«Si procedo en el asunto de los azúcares con lentitud, es porque sigo a la prensa, pues está, y convengido de que hay que hacer algo para evitar el alza de dicho artículo, y sólo espero que el ambiente sea propicio.» Esto ha dicho el ministro de Hacienda, el señor de Urzáiz, y creemos que todos los españoles que se honren con el dictado de publicistas y redactores de periódicos están en el caso de expresar el sentir del pueblo español, que mira cada vez con mayor esparto el continuo subir de la ola de la carestía.

Atenta a esa indicación Barcelona, de donde partió la primera protesta razonada, y a la voz de su Comisión organizadora del abaratamiento del azúcar, se apresta a hacer oír su opinión ante el

señor ministro de Hacienda, y todos, a medida de nuestras fuerzas, debemos secundar sus nobles iniciativas y trabajar para que, en un artículo como el azúcar, el cual puede calificarse de primera necesidad, no persistan los precios escandalosos que rigen en la actualidad.

Al azúcar no le ocurre como al carbón, ni como al trigo ni a las harinas, al cual afecta la cuestión de fletes, que es lo que principalmente contribuye al encarecimiento de todos los artículos de importación. El azúcar que consumimos se produce con exceso en España, y para proteger a tan importante industria se fijaron los precios prohibitivos del arancel, que grava con 60 pesetas los 100 kilos.

El alza que lamentamos en los azúcares, no tiene más objeto que aumentar los beneficios de un trust que si un día mereció las simpatías de la opinión y la protección excesiva de un Gobierno, hoy debe tener enfrente a uno y a otros, despojándole de los privilegios concedidos, sobre todo aquellos en que se rebajó su cuota contributiva a fin de mantener el precio lícite de 80 pesetas los 100 kilos.

El alza de los azúcares es, a todas luces, injusta é ilegal, sostenida a la par por el trust y acaparadores, pues se da el caso aquí, en Barcelona, y de seguro que se repetirá en distintos puntos del país, que reteniendo gran número de toneladas de tan necesario artículo, sólo se avienen a cederlo a las tiendas en pequeñas cantidades a fin de sostener los actuales precios y en espera de mejorarlos aún más, a consecuencia de la pasividad del pueblo español, cuya indolencia suicida no se explica sino por falta de carácter ó por carecer de esa alma, la que tan de menos echa el eminente patrio don Teodoro Izquierdo.

Pero como decíamos en cierta ocasión, refiriéndonos asimismo a las subsistencias con motivo de la actual guerra, no hay que fiarse de su aparente indolencia; el león puede despertar de su letargo y recordar su fiera de antaño, y hará bien el ministro de Hacienda en no aguardar ese ambiente propicio y resolver rápidamente tan gravísimo problema.

Lo repetimos, ya no es cuestión de fletes, la cosa es fácil de resolver; con reducir a 30 pesetas la tributación arancelaria y gravar con otras 30 la exportación se resuelve la cosa y si fuera preciso llegar hasta a declarar libre la entrada de los azúcares de caña de Canarias, con lo cual se hacía a la par una obra de justicia en pro de ese pueblo hermano, igualmente cobijado bajo nuestra enseña gualda y roja, y más ahora en que la enorme subida de los fletes limita su exportación al extranjero.

Para proteger a unos cuantos agiotistas y a los que libremente expusieron sus capitales en pos de sendos dividendos, no se quiera perjudicar a la inmensa mayoría de los españoles, de los que trabajan y de los que malviven estrojados por los de arriba y por los de abajo.

No se olvide que el azúcar es un gran elemento y que ante la anemia nacional no conviene, bajo ningún concepto, su encarecimiento.

M. ANDREU.

Barcelona 21 de Enero de 1916.

Vitorianos que triunfan

Eladio y Félix Susaeta y Ochoa de Echagüen son dos muchachos paisanos nuestros, que marcharon a Chile, hace menos de cinco años, ansiosos de buscar en el trabajo y en la aplicación filón seguro en que se desarrollase su actividad y su talento.

Amantes amparos les empujaban por la carrera del comercio, tan floreciente en aquella apartada República, pero una vocación fuerte y noblemente sentida les hizo abandonar el escritorio por el estudio de la agricultura primero y por la práctica realización en el campo después, de lo que aprendieron en las aulas con labor paciente y constante, presidida por inteligencias despretensivas y por voluntades bien regladas.

El éxito ha llegado pronto, consagrado pública y solemnemente en la gran sala de honor de la Universidad Chilena, donde ante distinguida y numerosa concurrencia entregó a los hermanos Susaeta, la Sociedad Agronómica, una medalla de plata, por haber sido los alumnos que más se han distinguido en sus estudios en el Instituto Agrícola en el pasado año de 1915.

«Explicó el significado del «Premio Agronómico» en un conceptuoso discurso—dice «El Mercurio», periódico de Chile—, el director de la institución, don Carlos Videla. La sencilla medalla de plata que simboliza este premio, dijo el señor Videla, tiene un valor que no es fácil aquilatar; representa muchos años de constantes estudios, muchas vigilias trascurridas sobre los libros, muchos días de excursiones a plena intemperie en los campos de cultivo de

EL NIÑO
Enrique Leoncio Ramírez y Juan
HA SUBIDO AL CIELO
A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE DEL DÍA DE AYER
A LOS 6 AÑOS DE EDAD
E. G. E.
Sus desconsolados padres, don Alejandro y doña María; hermanas, Patrocinio, Purificación y Vicenta; tíos, primos y demás parientes,
Participan a sus amigos tan sensible pérdida.
Vitoria 24 de Enero de 1916.

nuestro dilatado territorio; representa más que eso, representa el esfuerzo del amor propio que no escatima sacrificio para descolgar, para alcanzar mayor preparación, para merecer bien de sí mismo y llegar a ser un elemento útil a la colectividad.

Ha tocado esta vez obtener la recompensa a los hermanos Eladio y Félix Susaeta. Eran éstos todavía niños cuando llegaban a nuestro país, dejando en España una numerosa familia, a la que manifestaron el propósito de ganar la vida con su propio esfuerzo. Muy pronto la austeridad de sus costumbres y sus hábitos de trabajo les conquistaron en el comercio una colocación que habrían envidiado muchos hombres en la plenitud de la vida.

Pero este éxito no satisfizo las aspiraciones de nuestros amigos, y luego nació en ellos el deseo de consagrarse a los estudios agronómicos, de prepararse para conquistar los frutos de la tierra y llegar a ser factores más eficientes de progreso dentro de la nacionalidad que los albergaba en su seno.

Así los vemos renunciar resueltamente sus empleos y venciendo no pocas dificultades, comenzar de nuevo la jornada, proseguir durante cuatro años un momento de vacilación, sin un asomo de duda ó de arrepentimiento. Los profesores de ese Instituto podemos dar fe del espíritu inflexible que animaba a estos alumnos y que les imponía como un mandato de la propia conciencia la obligación de ser los primeros en cada una de sus clases, los primeros en los trabajos de gabinete, los primeros en el campo de aplicación. ¡Y fijos, señores, que esto hacían dos niños que no recibían ni el estímulo de una mirada de sus padres y a quienes en tierra muy lejana se les habría presentado fácil la vida holgada de los placeres!

Terminados sus estudios, los hermanos Susaeta, concluyó el señor Videla, se han dedicado con igual empuje al trabajo del campo, y un pedazo del suelo de Chile ha recibido ya la transformación debida a sus esfuerzos inteligentes.»

Al felicitar entusiásticamente a los hermanos Susaeta por su resonante y envidiable triunfo, que honrándolos honra también a Vitoria, en donde nacieron, lo hacemos, y muy de corazón, a su ilustre padre don Félix y a su distinguida madre doña Elvira, que tan puros y legítimos goces experimentarán en estos días, al ver a sus hijos gloriosamente premiados en tierra extraña; reconocedora, sin embargo, de los méritos excepcionales de nuestros jóvenes paisanos.

La Cruz Roja Española

Las bases para su reorganización

El «Diario Oficial» publica los decretos firmados por Su Majestad, reorganizando la Cruz Roja Española y nombrando presidente de la Asamblea suprema de la misma, con el carácter de comisario regio, a don Luis Patiño Mesas Osorio y Querrol, marqués de Castelar, grande de España.

La exposición del primer Real Decreto dice así:

«La práctica ha venido a demostrar la necesidad de dar mayor amplitud a las bases aprobadas por Real Decreto de 26 de Agosto de 1899, por las que se reorganizaba la Sección Española de la Asociación Internacional de la Cruz Roja. Estas modificaciones que en nada afectan al levantado espíritu que en la citada Institución resplandece, tienden sólo a dar mayor desarrollo a los grandes servicios que presta a la Patria esta benéfica Asociación, adaptándola a los organismos militares.»

Las bases para la reorganización, son las siguientes:

Base 1.ª—El Gobierno ampara la existencia de la Cruz Roja Española, declarada de utilidad pública y de beneficencia en todo el territorio de la Monarquía, y la reconoce como la única

que se halla autorizada, dentro de la esfera oficial, para la asistencia de los heridos en campaña.

Tiene por objeto auxiliar a la Sanidad del Ejército en tiempo de guerra y a la Armada cuando las fuerzas de Marina operen en las costas de sus departamentos y arsenales, y para acudir, con los medios de que disponga, al socorro de las desgracias producidas por calamidades y siniestros públicos, secundando la acción de las autoridades gubernativas y conforme a las instrucciones de éstas.

Base 2.ª—La Autoridad Suprema de la Cruz Roja será ejercida por S. M. el Rey y por S. M. la Reina, por delegación de éste.

En tiempo de guerra, S. M. la Reina asumirá siempre la Autoridad Suprema de esta Institución.

Base 3.ª—Tendrá la representación de la Cruz Roja Española Asamblea Suprema cuyos cargos serán de nombramiento real.

Base 4.ª—Las secciones de señoras, presididas por S. M. la Reina, serán en un todo independientes, pasando a depender de la Asamblea Suprema para los efectos de la movilización. La sección de señoras, presidida por S. M. la Reina, de sección de Madrid y de un secretario, que será inspector de las secciones de provincias y, al propio tiempo, vocal con voz y voto de la Asamblea Suprema. Los nombramientos y ceses de la Asamblea central de señoras, así como los de presidentes de sección de Madrid y provincias, serán hechos por S. M. la Reina.

Base 5.ª—La Cruz Roja Española dependerá únicamente, en tiempo de paz y de guerra, del Ministerio de la Guerra.

Base 6.ª—La Asamblea Suprema ejercerá el mando supremo de las secciones de caballeros, y se compondrá de un comisario regio, que será su presidente, nombrado por la Corona; un vicepresidente, cuatro inspectores, un contador, un tesoroero, un secretario general jefe de Secretaría, y el secretario de la Asamblea de Señoras.

Base 7.ª—Todos los nombramientos y ceses serán decretados por el comisario regio, previa la aprobación de Su Majestad. Estos nombramientos y ceses se publicarán en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra». Tendrán voz y voto en la Asamblea, el presidente, vicepresidente, los cuatro inspectores y los dos secretarios.

Los cuatro inspectores, el contador y el tesoroero tendrán la misma categoría.

Los inspectores tendrán a su cargo la inspección y perfecto funcionamiento de todas las comisiones de caballeros de España, con autoridad completa, y serán respetados y obedecidos en el acto en todas sus órdenes por los socios de la Cruz Roja y principalmente por los presidentes, jefes y oficiales de la Asociación, que les facilitarán todo lo necesario para el mejor desempeño de su misión. En sus inspecciones llevarán órdenes del comisario regio, y a su regreso darán cuenta inmediata de su gestión.

Quedan derogados todos los artículos de los estatutos y reglamentos que estén en contradicción con lo preceptuado en este Real decreto, quedando en vigor los restantes interin las Asambleas de señoras y caballeros, en sus respectivas secciones, presente otros que, estando en armonía con estas bases, serán aprobados por Real orden.

Ecos de la Alcaldía

Una carta del señor Elío

Al acudir esta mañana a la Alcaldía nos ha dado cuenta el señor González Herrero de una carta del señor Elío, participando la entrevista que ha tenido en Burgos con el capitán general, señor marqués de Valtierra.

Hace elogios de la defunción que ha sido recibido por dicho señor, quien estaba ya enterado de todos los asuntos por el señor Dato.

El marqués de Valtierra mostró gran

des deseos de secundar las aspiraciones del Ayuntamiento de Vitoria en pro de la ciudad.

El Anglo-Vasco

De acuerdo con lo que manifestamos en otro lugar de este número, el señor González Herrero ha recibido un telegrama del vicepresidente de la Diputación, don Miguel Fernández Dans, participando que se había llegado a una solución con el Gobierno en lo que se refiere al ferrocarril que tanto nos interesa.

Comisiones

Ayer se reunió la Comisión de Fletes, tratando del contrato de las bandas de música.

Parece ser que las peticiones hechas por los militares son algo excesivas, a juicio de los individuos de la Comisión, y en vista de esto se proponen crear una modesta banda municipal.

Para las siete de hoy está convocada la Comisión de Subsistencias.

Nueva industria

Procedentes de Bilbao llegaron en el automóvil de ayer a esta ciudad los activos é inteligentes comerciantes de aquella industria villa; don Antonio Martínez y don Cesáreo de Artaza, de la firma «Artaza J. Martínez», que tan bien conceptuada se halla en aquella plaza.

El motivo de su viaje no ha sido otro que el de asistir a una reunión, por dichos señores provocada, para ultimar detalles precisos con los propietarios de los diversos elementos (energía, combustible, terrenos, etc., etc.), que han de integrar el proyecto de constitución de una importantísima sociedad que tome a su cargo la explotación de unas riquísimas canteras de piedra caliza que existen en un pueblo de la hermana provincia de Navarra, y que, según nuestras noticias, son de inmejorable calidad para la fabricación de cementos artificiales.

Por no pecar de indiscretos, ponemos por hoy punto en boca, ofreciendo a nuestros lectores tener al corriente de lo que en las reuniones que en el Hotel Quintanilla han de celebrarse, puedan concretar, dando en el interin nuestra cordial bienvenida a tan dignos huéspedes.

Beneficio de las Cantinas Escolares

La velada celebrada con tan bello fin fue una lección de cosas. Ella sirvió para demostrar:

Primero. Que los vitorianos, caritativos siempre, dieron una prueba más de su amor al pobre llenando la sala de espectadores del Centro Obrero.

Segundo. Que hay entre nosotros una juventud artista, unos elementos valiosísimos, con cuya colaboración puede organizarse, siempre, un programa divertido y atrayente. Dígalo si no el público que llenaba la encantadora sala y que salió complacidoísimo de la velada.

Tomás Alfaro, que ya venció la paura, el coco de los no iniciados en el secreto de hablar ante el público, pronunciando un sentido y bello elogio del «Amor a los niños»; los señores Laborada y Sesé, tenor y barítono respectivamente, interpretando maravillosamente modelos de bel canto que músicos eminentes nos legaron; Marcelo Corral, haciendo reír estrepitosamente con la acertadísima recitación de un monólogo y con la intercalación afortunada de unas *morcillas* de muy buena ley; la pequeña orquesta del Centro, amenizando deliciosamente los intermedios; y Cánepa, el estupendo Cánepa, ejecutando con su bien disciplinado quinteto primero y sólo después, composiciones musicales delicadísimas que nunca, nunca como el sábado dijo con tanto sentimiento ni tanta maestría.

Tercero. Que ese talento de organización que niegan algunos enfatuados filósofos a la mujer, a quien nunca podremos igualar en muchas de sus bellas cualidades, tuvo brillante representación en la actividad incansable de la joven y distinguida dama Modesta Ibarro de Vera-Fajardo, que cargó sobre sí todo el peso de la preparación del programa. Y que de ese mismo talento dieron admirable muestra las demás señoras que componen la Junta Directiva de la hermosa institución llamada «Cantinas Escolares».

Quarto. Que al sólo conjuro de esa mágica palabra, Caridad, todos, artistas que tomaron parte en la velada y público que asistió a ella; prestaron lo mejor de sus sentimientos para hacer más brillante la conmovedora fiesta. Entre ellos no echaremos en olvido el noble proceder del Centro de Obreros Católicos, que ofreció su coquetona sala para la celebración de la velada, y la amable galantería de la casa Otano y Compañía, que cedió el piano para la parte de concierto.

Según los datos que nos comunican las señoras organizadoras de la velada, recaudaron en ella 750 pesetas. Ellas servirán para aliviar un tanto la vida de esos pobres niños que nada saben de las alegrías de los que nacieron mimados por la Fortuna.

Y esas criaturas que comerán muchos días con el producto de vuestra limosna, os piden, con lágrimas de agradecimiento, que no les echéis en olvido.

Habéis comenzado vuestra obra como no podía menos de esperarse de vuestra grandeza de alma. Para poner digno remate a ella, siempre, cuando hagan llamamiento a vuestra caridad organizando fiestas parecidas, pensad en unos bracitos sonrosados y en unos rostros resplandecientes de alegría que se acercarán a los vuestros y os dirán en un beso: Gracias, gracias.

Traspaso

Por no poder atenderlo su dueño, se hace de un Hotel en San Sebastián, situado en el centro de la ciudad, instalado con todos los adelantos modernos, de luz eléctrica, cuartos de baño en todos los pisos y ascensor.

Para referencias dirigirse a don Vicente Hernández, calle del Príncipe, 23, 2.º, San Sebastián.

Películas

Notas tristes

Nuestro querido amigo, el laborioso cajista de los talleres donde LA LIBERTAD se imprime, don Alejandro Ramírez y su esposa doña María Juan, pasan en estos momentos por la gran amargura de haber perdido para siempre a su hijo Enrique Leoncio, que en la tarde de ayer subió al cielo a la edad de seis años.

Esta tarde a las cinco se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio.

Unidos a su bondadoso padre por los lazos de fraternidad y compañerismo que con nuestros cajistas tenemos, la desgracia que sobre su hogar pesa como nuestra la consideramos; y al llanto de los que hoy sufren nos asociamos de todo corazón.

El Diputado por Laguardia

En el rápido, ha salido para Madrid nuestro respetable amigo don Casimiro Pando-Argüelles, diputado a Cortes por Laguardia.

Los condes de Bugallal

dirección a Madrid, han pasado por esta localidad los señores condes de Bugallal, en unión de sus lindas hijas y del prometido de una de éstas.

En la estación les ha saludado el señor Ruiz Valarino, Gobernador civil de la provincia.

Faquinete y Baynoa

Anoche, en el rápido, salieron para San Sebastián, don Antonio Faquinet, el señor conde de Baynoa y don Antonio de la Portilla, con objeto de asistir a la inauguración de un ferrocarril en Guipúzcoa.

Acudieron a la estación a despedirlos el alcalde accidental, don Policarpo González Herrero; el teniente alcalde, don Ricardo Buesa; el procurador síndico, don Felipe Larriñua; el Montero Mayor, don Simón Hernández; el concejal, don Pedro Abecuccio; el diputado provincial por Vitoria, don Benito Yera; el arquitecto municipal, don Javier Aguirre; don Fernando América, y otras personas que sentimos no recordar.

Hoy, en el exprés, pasarán con dirección a Madrid, proponiéndose regresar a esta capital muy en breve, para dar gran impulso a las obras del Anglo.

Viajes

Han ido:

A Miranda de Ebro, el acreditado comerciante de aquella localidad, señor Castresana.

A Burgos, don Rodolfo Robles.

A Madrid, don Alvaró Bazán y señora.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo

Hoy lunes, último día de la preciosa película

UN SOLO CORAZÓN

Al objeto de que todas las clases sociales puedan presenciar esta grandiosa cinta, los precios serán populares.

Sesión continua de seis y media a once y media de la noche.

Preferencia, 0'30; general, 0'15; militares y niños, 0'10.

Gran Café Moderno

Gran concierto para esta noche, a las diez, por el notable violinista Raimundo Urto.

Desde mañana martes, los conciertos de tarde comenzarán a las seis.

Café Universal

Grandes conciertos todos los días por un notable cuarteto, con escogido programa.

Café Sulzo

Conciertos todos los días por tarde y noche.

LA COMPAÑIA DE MADERAS

Bilbao

Madera de pino del Norte, tea y francés, por vagones completos y por expediciones sueltas.

Acción

, teléfono

Carbones alaveses - LLODIO Y CIA

Exclusiva para la provincia de Alava, don Aniceto Viguri
CARBÓN LIGNITO de las Minas de VITORIANO Murguía (Alava) para cocinas económicas, estufas, calefacciones, calderas de vapor y motores de gas pobre.
Por quintales sueltos (saco de 50 kilogramos) á pesetas 2 cada uno
Por toneladas completas. á 35 cada tonelada
SERVICIO Á DOMICILIO
Para pedidos, dirigirse al representante don A. Viguri, Rioja, 10, pral. Vitoria.

acer fuego sobre él, quedando gravemente herido.

Al extranjero

La Federación de sociedades de Badalona ha expuesto un aviso, dirigido á los obreros mecánicos, ajustadores, torneros y forjadores que quieran trabajar en el extranjero para que se sirvan pasar por la secretaría de dicha entidad.

Mejoras obreras

La fábrica de desperdicios de algodón «Colonificio Cornigliano-Ligure» ha presentado á sus obreros unas bases por las que se les concede un aumento de 0'50 pesetas en los jornales á los hombres y 0'25 pesetas á las mujeres, y 25 por 100 de rebaja en las horas extraordinarias.

Bilbao

Reyerta

Esta madrugada, á la una y veinte, ha ocurrido un grave suceso en la carretera de Plencia, á la entrada de Las Arenas.

Se encontraban los celadores de arbitrios Félix Sánchez, Anastasio Arrecochea y Francisco González en las puertas de consumos cuando, en un coche, llegaron Cándido Mugarra y su hermano Juan, que habían estado pasando el día en Sopelana.

Con motivo de que si trataron de detener el carruaje los celadores citados, para ver si llevaba algo que pagase derechos, hubo una reyerta durante la cual sacó una pistola el celador Francisco González y mató á Cándido é hirió gravemente á su hermano.

Muerto por inanición

Esta mañana, frente á las Casas Consistoriales, sufrió un síncope un maletero, de 50 años, llamado Germán Bellot.

Se le trasladó á la casa de socorro del Ensanche y el médico de guardia certificó de su muerte por inanición.

Una ahogada

A las diez de la mañana ha aparecido frente al Campo de Volantín el cadáver de una mujer de unos 60 años, que ha perecido ahogada. No ha podido identificarse.

Madrid al día

Resolución de la Presidencia

La «Gaceta» publica hoy un decreto de la Presidencia, resolviendo en favor del ministro de Fomento el conflicto que había entre éste y el de Marina, con motivo de una real orden sobre prácticas en la ría de Bilbao.

Nuevo capitán general

Publica también otro decreto, disponiendo cese en el mando de la octava región don Francisco Galvis y nombrando para sustituirle á don Arturo Tovar.

Comentarios

Referente al anterior decreto, se hacen comentarios en el sentido de que el general Galvis no ha sido sustituido por motivos de salud, como se ha dicho, sino por una carta que el citado general dirigió al ministro de la Guerra en contestación á unas instrucciones que el general Luque diera á los capitanes generales referentes á la selección del ejército.

Esa carta la consideró el ministro de la Guerra poco conveniente. Este y otros antecedentes del general Galvis, entre ellos el incidente que hace poco tuvo con el alcalde de Santiago, ha sido la causa de haber propuesto al Rey la destitución.

El decreto no se firmó ayer por ser el santo de Su Majestad.

Declaraciones del señor Sánchez Toca.

Hoy publica «El Universo» unas declaraciones del presidente del Senado señor Sánchez Toca. Se refieren dichas declaraciones al alza que ha experimentado el azúcar.

Asegura que no ha subido más por el acuerdo tomado por los fabricantes de no vender al precio máximo del mercado y á tenor de la demanda. Cree que no debe tomarse una medida general, sino que lo mismo

se hace con la exportación de otros artículos, debe señalarse una cantidad determinada, que pudiera ser de diez mil toneladas.

Estima que de tomarse la medida de hacer libre la entrada, se perjudicarán los intereses de los agricultores y de las zonas remolacheras.

Miscelánea

Huelga de braceros

ZARAGOZA.—En Aniñón se han declarado en huelga los obreros agrícolas.

Piden aumento de jornal en atención al encarecimiento de las subsistencias.

Ganan actualmente seis reales y piden que se les den dos pesetas diarias.

Naranjas españolas

MARSELLA.—Las goletas españolas «Estella», «Menorca» y «Polar» han desembarcado 890.000 naranjas corrientes y 300.000 mandarinas.

Es la mayor cantidad de naranjas llegadas desde que comenzó la guerra.

Rectificando una noticia

CÓRDOBA.—El señor Maura, al regresar de la cacería, fué visitado en esta ciudad por varios amigos. Rectificó la noticia que había dado algún periódico de que en las próximas elecciones se presentaría candidato á Cortes por Madrid.

Restitución

CORUÑA.—Una persona de ésta le ha entregado al párroco de Santa Lucía, don Leandro del Río, bajo secreto de confesión, la cantidad de 40.000 pesetas, para restituir á una persona, de quien las había adquirido indebidamente.

Captura á bordo

CADIZ.—El jefe de policía de esta ciudad ha descubierto en una bodega del vapor «Infanta Isabel» al matrimonio malagueño Merino Quintero y Dolores Ruiz, autores de un robo de mantones y alhajas por valor de 12.000 pesetas cometido en Málaga.

Acompañada á los cónyuges una hija de cuatro años. Les han sido encontrados algunos de los objetos robados.

Arrollados por el tren

BURGOS.—En la estación de Quintanilleja ha ocurrido un trágico suceso. Dos señores, tío y sobrino, esperaban la llegada de unos amigos. Cometieron la imprudencia de colocarse en la vía y fueron arrollados por el tren.

Bandidos capturados

CUENCA.—La benemérita ha capturado á todos los individuos de una cuadrilla de ladrones que venía robando efectos en las estaciones ferroviarias.

REGLAMENTO Y ARANCEL para pago de impuesto de peaje en la provincia de Alava

(CONTINUACIÓN)
ARTÍCULO 9.º

Aclaraciones que se hacen para la percepción de derechos de peaje en varios portazgos.

Portazgo de Berganza
Los carros ó caballerías que se emplean en la conducción de granos ó harinas del molino de Videcorreta, en jurisdicción de Barambio, con destino al surtido de sus habitantes, estarán exentos del pago de peaje, mas no las caballerías y carros que lleven dichos artículos para otras poblaciones.

A los habitantes del barrio Arriba de Barambio, según lo acordado por la Junta general en su primera sesión ordinaria de 7 de Mayo de 1845, no se exigirá sino la mitad de los derechos establecidos en el Arancel, con tal de que conserven la lengüeta que pasa por detrás de la caseta de recaudación y giren por ella con sus carros y caballerías.

Portazgo de Ibaizabal
A los habitantes de los pueblos de Ervi, Lujo y Retes de Llanteno, que con sus carros y caballerías entren en salgan de la carretera de Ayala por el camino de Retes, inmediato á la caseta de recaudación de este punto, sólo po-

drá exigírseles la mitad de los derechos que señala el Arancel para cada paso que hagan por la cadena.

De igual privilegio gozarán los habitantes de Costera cuando con sus carros ó caballerías entren en la carretera de Ayala ó salgan de ella por el camino inmediato á la caseta de recaudación.

Se declaran libres de cadena á los habitantes de las tres casas del pueblo de Costera, cuando con sus carros ó caballerías se dirijan por el camino de Retes.

Portazgo de Zuaza

Están exentos del pago de cadena, los vecinos moradores del valle de Oquendo, que con sus carros, caballerías y ganados atraviesen este portazgo.

El certificado que han de presentar los habitantes del valle de Oquendo, para disfrutar de la exención de peaje, podrá ser sustituido por la cédula de vecindad en que se acredite la residencia del transeunte, y en la inteligencia de que la falta de presentación de este documento, obliga á la satisfacción del peaje incurriendo en las multas que señala el Arancel á los que se resistieren al pago, si se negaran á verificarlo. La cédula se ha de exhibir precisamente por la persona á cuyo nombre se halle extendida, pues si se demostrara no fuese esto exacto, podrá imponerse al portador el máximo de las penas que dispone el Arancel.

Se declara libre del pago de este portazgo á las caballerías que transporten el grano y harinas de los vecinos de Zuaza al molino de aquel punto y siempre que la caseta del portazgo continúe colocada donde se halla actualmente.

Cuando el conductor salga fuera de la jurisdicción de Zuaza pagará el peaje y en la inteligencia de que si no diere parte al cadenero cuando verifique el viaje, abonado el peaje correspondiente, satisfará la multa que previene el Arancel para los desvíos maliciosos.

Si en adelante se variaran los medios de transporte, empleando carros ó se comprendiera que las harinas no eran para el gasto de los habitantes del valle, convirtiéndose en artículos de comercio para su compra ó venta, se declarará caducada esta concesión debiendo abonarse el importe del portazgo.

Portazgo de Nanclares de la Oca, Pobes y Salinas.

En los portazgos de Nanclares, Pobes y Salinas, se exigirán los derechos como si fueran dos cuando se pase por los tres, así que satisfechos en Nanclares no se pagarán en Pobes, pero si en Salinas y satisfechos en este punto se pagará la mitad en Pobes y la otra mitad en Nanclares.

Los vecinos moradores de los pueblos de Salinas, Pobes y Nanclares, pagarán la mitad de los derechos de Arancel por las simples pasadas en los portazgos de su nombre respectivo.

Los vecinos moradores de Ollívarre pagarán la mitad de los derechos del Arancel por las simples pasadas en el portazgo de Nanclares.

La Sociedad explotadora de las canteras de piedra de Nanclares, los propietarios de las fábricas de harinas de Nanclares y Gábaro pagarán por los carros que transporten sus productos industriales, la mitad de los derechos en el portazgo de Nanclares.

Los carros que conduzcan yeso de la fábrica de Paul, pagarán la mitad de los derechos en el portazgo de Pobes.

Portazgo de Villanueva

Incurrirán en las responsabilidades determinadas en este Reglamento, apartado C, artículo 6.º, los dueños de carros y caballerías que entrando en la carretera y pasando por el puente de Espejo, la ferrería ó el de Villanave, vuelvan nuevamente á la misma por cualquiera de los de Villanueva, Gurendes ó San Millán y viceversa, reputándose este desvío como malicioso.

Los vecinos moradores de Villanueva pagarán la mitad de los derechos señalados en el Arancel.

Para los efectos del impuesto se considerará situado este portazgo en el extremo Sur del pueblo, es decir, saliendo en la dirección de Miranda.

Robos y crímenes

Se evitan con una buena instalación de timbres secretos de alarma hecha por la Instaladora Vascongada.

Estación, 23.—Teléfono 284.—VITORIA.

Libros y revistas

«Novedades»
Amenidad, interés y actualidad palpitante revisten las informaciones gráficas del último número de esta revista, que contiene el sumario siguiente:

Su Majestad la Reina doña Victoria saliendo de la iglesia de las Calatravas en Madrid.—Su Majestad el Rey revisando las fuerzas repatriadas de Marruecos.—Partidos de foot-ball Athletic-Jolastokieta, en Bilbao y Real Sociedad-Portugalete, en San Sebastián.

Exposición de obras pictóricas del pintor navarro Javier Ciga en Pamplona.—Informaciones gráficas de Vitoria.

—Charlas musicales sobre la vida y obras de Mozart, por José María Agesta, en el Salón Novedades.—Estreno de «La leona de Castilla», de Villasepeña, por la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.—Banquete á Su Majestad el Rey.—Estreno de la ópera española «Don Quijote de la Mancha» en Price.—Boda distinguida en Eibar, y otras informaciones gráficas regionales.

De la guerra.—Cierre original de una trinchera francesa.—La guerra en Montenegro y Albania.—Carga de la infantería inglesa, etc., etc.

Publica también nutridas planas de texto con variedad de artículos literarios, poesías, crónicas, caricaturas, variedades y el cupón para tener opción á los grandes regalos de 1916.

Precio, 20 céntimos.

DE SPORT

Foot-ball

A las tres y media de la tarde de ayer se jugó un partido de foot-ball en el campo del Deportivo, entre los primeros equipos de los Maristas y Club Deportivo.

El partido resultó muy interesante. Ganó el Deportivo por 2 á 0. Los equipos estuvieron á las órdenes del señor Arrieta.

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en 4.ª plana y titulado «Préstamos á todos».

Semillas para huerta. Remolacha de varias clases y todas las demás semillas propias para plantar en la estación actual.

EL MATERIAL AGRÍCOLA

Zabalbide, núms. 11 y 13.—BILBAO

Resumen del producto de los arbitrios el día 22 de Enero de 1916: Alhóndiga, 1.144'18 pesetas.—Depósito de pescado fresco, 129'95.—Matero, 787'20.—Fielatos, 931'68.—Oficina de arbitrios y otras dependencias, 24'10.—Total, 3.016'11 pesetas.

Reses degolladas en el Matadero el mismo día: 8 bueyes, 12 terneros, 0 carneros, 0 ovejas, 17 cerdos.

TOSE el que quiere. Discoides pecoriales M. Roselló. Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfemidades del pecho, calmando la tos por pertinaz y crónica que sea y facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna tos resiste á los Discoides Roselló 24 horas. Precio de la caja, 2 reales. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

«SAN ROQUE», o JEREZ QUINADO

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Bebida de uso general muy agradable. Exito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídase en todas partes.

750 gramos de excelente carne, es el equivalente de 3 cachuadas de Carne Líquida Valdés García, que es la dosis corriente para cada persona; calcúlese el alimento que se ingiere en tan pequeño volumen.

BANCO DE VITORIA

| MADRID | Precedente | De hoy |
|-----------------------|------------|--------|
| Interior 4% contado | 72'50 | 72'50 |
| fin de mes | 83'00 | 83'00 |
| Amortizable 5% | 94'70 | 94'70 |
| 4% | 85'50 | 85'50 |
| Acns. Banco Español | 000'00 | 000'00 |
| Rfo de la Plata | 450'00 | 451'00 |
| Banco de España | 242'00 | 242'00 |
| Tabacos | 20'00 | 21'50 |
| Azucareras ordinarias | 59'00 | 62'00 |
| obligaciones | 00'00 | 00'00 |
| Libras | 25'10 | 25'11 |
| París. A la vista | 89'95 | 89'90 |

Boletín Oficial de Cotización del Colegio de Corredores de Comercio de Vitoria.—Operaciones del 17 al 22 de Enero de 1916.

4 por 100 Interior, 75 por 100. 4 por 100 Deuda Provincial de Alava, 99'50 y 100'00. Crédito Unión Minera, acciones, 65'100-120.

Todos PUEDEN CASARSE

ventajosamente. Tenemos diferentes señoritas extranjeras y españolas con importantes fortunas en dinero y fincas, que desean casarse. También caballeros de carrera y espléndida posición que aceptarían bodas con señoras, señoritas de algún capital. No importan defectos físicos. Verdadera seriedad, reserva. Dirigirse en la seguridad de casaros, á L' Alliance, Apartado 234, Madrid.

Ferrocarril de Vitoria á Los Mártires. Servicio de trenes. DESCENDENTES

Salen de Vitoria: Mixto discrecional, á las 6:30 de la mañana para llegar á Salinas á las 7:14. Mixto regular, á las 8:55 para llegar á Salinas á las 9:44; mixto regular, á las 15:15, para llegar á Salinas á las 16:14.

ASCENDENTES
Salen de Salinas: Mixto regular, á las 10:15 para llegar á Vitoria-Norte á las 11:14; mixto regular, á las 16:30 para llegar á Vitoria-Norte á las 17:29; mixto discrecional, á las 7:25, para llegar á Vitoria (Anglo) á las 8:09. Téngase en cuenta que los trenes de las 6:30 mañana (descendente) y 7:25 (ascendente) sólo circularán los días de mercado.

Precios
A los antiguos hay que añadir la tarifa entre las estaciones Norte y Anglo que es: 1.ª clase, 0,35; 2.ª, 0,30 y 3.ª, 0,20.

Horario de automóviles
Salen de Salinas á las 10 y 16:30, para llegar á Vergara, respectivamente, á las 11 y 17:50; salen de Vergara á las 8:35 y 14:30, para llegar á Salinas á las 10 y 15:55.

Ayuntamiento Constitucional de Vitoria EDICTO

La Comisión de Obras, competente-mente autorizada, admite proposiciones hasta las doce de la mañana del viernes 28 del corriente para el arrendamiento de la alberca de la calle de las Cercas desde 1.º de Marzo de 1916 al 28 de Febrero de 1917 ambos inclusive. Las condiciones se hallan de manifiesto en la oficina de la Dirección de Obras públicas de la Casa Consistorial, donde podrán enterarse los que deseen tomar parte en la licitación. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, depositándolas en el buzón que al efecto se halla establecido en la Casa Consistorial, antes de la hora indicada.

Para tomar parte en la subasta, es indispensable acompañar resguardo que acredite haber depositado en la Tesorería municipal la cantidad de cuarenta pesetas como fianza provisional y el contratista aumentará dicha fianza hasta cien pesetas. Para constituir la fianza definitiva, y se pondrá en el sobre «Proposición á la subasta de alberca de las Cercas bajas.»

Vitoria 21 de Enero de 1916.—El Procurador Síndico, Felipe Larriua.

MODELO DE PROPOSICION
D.... vecino de.... que habita en.... enterado del pliego de condiciones para una subasta de la alberca pública de las Cercas bajas, se compromete á tomar su cuenta el arriendo de dicha alberca por la cantidad de.... pesetas.... céntimos.

Se necesitan
una muchacha para doncella para servir en Bilbao, con el sueldo de 25 pesetas al mes, y otra para camarera de un Hotel. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón en esta administración.

Millán Mendi
Practicante.-Callista.-Barbero
Ofrece sus servicios en su establecimiento y á domicilio.
PRECIOS ECONÓMICOS
Cadena y Eleta, 2

Ama de cría
Se ofrece, con pecho fresco, para criar en su casa, Elguea (Alava). Informes, en el Café del Norte, San Francisco, 24.

AUTOMÓVIL PEUGEOT 1912
Tipo torpeda, fuerza 12-29. En muy buen estado y á prueba, se vende en favorables condiciones. Puede verse en el Garage de los señores Echevarría hermanos, San Martín, 55, de San Sebastián.
Dirigirse al Apartado, 316, Madrid ó dicho Garage.

Permuta
La desea el maestro de Renedo de Piélagos, sobre ferrocarril, punto veraniego, á media hora de Santander y veinte minutos de Torrelavega, con otro de Vitoria ó de los pueblos cercanos.
Para informes dirigirse á T. Sanjuán, Florida, 48, Vitoria.

“LA PAZ,” CERÁMICA PANCORBINA
Gran fábrica de teja, ladrillos huecos macizos, baldosas, tubos, etc., etc. Elaborados con arcillas inmejorables en un cocido superior.
Para pedidos é informes dirigirse á su dueño
SENÉN ITURMENDI
PANCORBO

Francisco Gatell

Caligrafía y Taquigrafía
Lecciones particulares

Taquigrafía:—Se compromete á enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.

Caligrafía:—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñé á infinidad de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.

Estación, 25, 1.ª dcha.

Préstamos sobre hipotecas:
Dirigirse al agente del Banco Hipotecario don Faustino Gonzalo, José Alonso, 2, PAMPLONA.

Maestro superior y mecanógrafo
Se prepara para ingresar en la carrera del Magisterio. Se dan lecciones de Mecanografía por el ventajoso y denominado Método del ciego ó de los ciegos, y se sacan copias á precios módicos. San Prudencio, 2, 3.º

VINOS, COGNAC Y CHAMPAGNE
Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
Representante: José O. de Retana
Independencia, 8.-Vitoria

Grandes talleres
fundición y construcciones metálicas
MAQUINARIA EN GENERAL
Hornos jiratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Roliandt de últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton.—Grúas y montacargas.—Cableantes para obras.—Computas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de pilón.—Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre roquetes de bolas con armazón de hierro ó madera.
Sierras de análoga construcción con carro para serrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera.
PRESUPUESTOS GRATIS
Aránziz y Navarro
VITORIA

Por derribo
de las casas números 74 de la Zapatería y 65 de la Correría, se venden, á precios muy económicos, teja, cabrios, sopandas, corbas, carreras, cuarterones, tarima, puertas interiores y exteriores, balcones de hierro, ladrillo, piedra y cuantos materiales existen en dichos edificios.
Residuos de leña á 0'25 pesetas los 11'50 kilogramos.
Horas de venta, de 9 á 12 y de 2 á 5.
ZAPATERÍA, 74

botellas vacías
Se compran y venden.—Correría, 42, Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

Venta
En la oficina del que suscribe, San Antonio, número 17, bajo, se venderán en pública y extrajudicial subasta cinco heredades, radicantes en jurisdicción de Ullivarri-Viña, á las once del día 22 del actual.
El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina.
Vitoria 18 de Enero de 1916.—Pascual de Ganchegui.

Créditos de Ultramar
Se encarga del pago de derechos reales, de las informaciones hechas á favor de herederos de créditos de Ultramar.
Florida, 32, 1.ª—VITORIA

KEROS
Es la cera más brillante y permanente que se conoce, para lusturar pisos, linoleum, mosaicos, muebles, mármoles, etc., etc.
Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Génova.
Pídase en VITORIA á Eustaquio Buesa, Estación, 2, Droguería; Donato Araujo, Estación, 20, Droguería; Cipriano Guinea, Prado, 1, Ferretería.

Banco de Bilbao Banco de Vitoria

FUNDADO EN 1857
SUCURSALES

PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2.º

| | | |
|------------------------------------|---------|------------------|
| Capital | Pesetas | 30.000.000 |
| Reservas | | 10.998.642'14 |
| Balance en 31 de Diciembre de 1915 | | 1.130.526.284'29 |
| Cotización de las acciones | | 300 % |
| Dividendo á las acciones | | 14 % anual |
| Utilidades líquidas en 1912 | | 18'60 % anual |

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés.
á 7 días 2 %
Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual
sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto %
á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto %
á 12 » 3 y 3 cuartos %
sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.
Giros: sobre plazas bancables á 0'01 ª (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.
Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Letras de negociación: á cuentacorrientistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los últimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao
Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio %
Préstamos sobre valores, 4 y medio %
Créditos en cuenta corriente y pagarés, 5 %
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.
Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.
Cambio de billetes y monedas extranjeras.
Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.
Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.
Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.
Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

Banco del Comercio BILBAO

FUNDADO EN 1891

| | | |
|---|-------|----------------|
| Capital totalmente desembolsado | Ptas. | 5.000.000 |
| Fondo de reserva | | 1.000.000 |
| Dividendos anuales á las acciones | | 12 % |
| Balance en 31 de Diciembre de 1913 | | 281.158.647'17 |
| Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones | | 15.686.748'26 |
| Imposiciones en la Caja de Ahorros | | 29.216.240'48 |
| Depósitos de valores | | 226.458.354'41 |

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100
Agente-Corresponsal en Vitoria.
BANCO DE BILBAO
Calle de la Estación, núm. 18.

Librería Universal
Jerónimo Linacero
Plaza de la Independencia, 7

Mi vida en el campo, por Francisco Alfonso Baeta.
En esta obra utilísima para la producción agrícola, publica este viejo agricultor zaragozano todas sus experiencias practicadas en 45 años que se dedica á cultivar plantas de las tres naturalezas: herbáceas como el trigo, arbustivas como la vid y arbóreas como el olivo.
El precio de los dos tomos que componen la obra es 7 pesetas. Está al alcance de todas las fortunas.
¿Quién, por tan poco dinero, no quiere ser buen labrador?
Se vende, Independencia, 7, Librería, Vitoria.

“Los males de la viña,”
Estudio actual del mildew y didium y demás enfermedades y accidentes de orden meteorológico y fisiológico que causan daño á la vid. Ley vigente para la extinción de las plagas del campo, por don Nicolás García de los Salmones, ingeniero agrónomo «La Navarra». Un volumen, rústica, dos pesetas.

JERÓNIMO LINACERO
Librería Universal
VITORIA

Traslado
Participo á mi distinguida clientela y al público en general el traslado de mi taller al número 27 de la calle de San Antonio.
ANIANO ZUÑEDA • Pintor Decorador

Préstamos hipotecarios
Daré razón el Procurador don Ricardo S. de Santa María, Cercas Altas, 11.—Teléfono 142.—VITORIA.

SUBASTA DE CANTERAS
El día 23 del actual, á las cuatro de la tarde, se subastarán en la Sala de Concejo de Mendiola, juntos ó por separado, cinco trozos de cantera, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Alcaldía de barrio.

Servicio de automóviles
“LA UNION,”
entre Vitoria y Bilbao y viceversa desde el 1 de Octubre

En combinación con el tranvía de Arriata y los Ferrocarriles Vascongados.
A las 8'30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12'07.
Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3'45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7'32.
Salidas de Bilbao á 5'40 de la mañana y 2'37 tarde, para llegar á Vitoria 9'30 de la mañana y 6'10 tarde.
Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica.
Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.
Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arriaga, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

Año nuevo, vida nueva

Así parece ha empezado Angel «El saldistá».
Habiendo comprado las existencias del muy acreditado comercio de don Ramón Buisán, desea vender todas ellas lo antes posible, y para esto hace falta dar muy barato, como él acostumbra hacerlo.
6.000 camisas caballero de todos los gustos; así como enaguas, bufandas, cuellos-corbata piqué, franelas, botanaduras de caballero, toquillas, estores y géneros de punto y una porción de artículos difíciles de detallar.
A visitar al que más barato vende en Vitoria. No confundirse.
ESTACION, 9
Angel Rodríguez EL SALDISTA

RAYOS X
MOLETT, Médico.—Estación, 35. primero

Banco de Vitoria

CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrientistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.
IMPOSICIONES:
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) ... 3 %, anual.
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) ... 3 y cuarto %, anual.
A seis meses, cantidad ilimitada ... 3 y ...
A un año, ... 3 y 3 cuartos %, anual.
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.
Compra y venta de moneda extranjera.
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.
Órdenes telegráficas y telefónicas.
Descuento de cupones.
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.
Cajas de alquiler.-Informes comerciales
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

Chocolates EZQUERRA

VITORIA
Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados á la cabeza de los mejores conocidos.
Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos adelantos y á precios compatibles con todos los recursos.
La Casa invita á todos los consumidores á presenciar la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes.
En breve detallaremos los comercios en que se expenden y los depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

Celestino Alonso
ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.
Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.
El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosos clientes comprueban mis afirmaciones.—Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

CONSTANTEMENTE NOVEDADES
9, ESTACIÓN, 9,

Chocolates Benedictinos

LOS MEJOR ELABORADOS EN ESPAÑA
Son de cacao puro. Probadlos y os convenceréis
Los hay de cinco clases y á cinco precios, al alcance de todas las clases sociales, á saber, de pesetas 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 el paquete.
Se venden en la acreditadísima Confitería de **DON PEDRO GARCÍA**
ESTACIÓN, NÚM. 20, VITORIA

Lejía “Jabonina,”
LAVA SIN JABON

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa
Gran economía
DE TIEMPO
DE ROPA
DE TRABAJO
Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificados científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABON.
Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.
En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos
Precio del paquete, 35 cts. de peseta
Fabricada por Félix Lascaray.-VITORIA

CONSERVAS ULECIA
Son las mejores. - Probadlas

Loeches

(La Margarita)

Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

Purgant



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las veces desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguíluz, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

Papel de periódicos

Se vende en la imprenta de este día.

¿Tiene usted sabañones? ¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Use hoy mismo el infalible **BÁLSAMO TROPICAL** del Doctor Cuerda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico. UNICO que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con Diploma de Honor.

FRASCO, 75 CÉNTIMOS

EN VITORIA: Farmacia de R. Juguera, Estación, 2; Díaz e Ibarra, Buesa, Arasjo y Robina. EN MIRANDA: M. Angulo y R. de Juana.

Patente de invención por 20 años



POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.) 3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España): DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 20, Vitoria

NOTAS.—1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.ª Pídese prospecto y se remitirá gratis.

REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS

con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura.

3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonardo Celorrio, calle del Prado, 12, Madrid

Horas: de 8 á 10.

“LA EXPORTADORA,”

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Oposiciones para Correos

Academia preparatoria

única especial para esta carrera, con exclusión de

toda preparación

Calle del Príncipe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26

MADRID

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez

y con el concurso de distinguido claustro de profesores

Honorarios mensuales por todas las asignaturas
En clase general 30 pesetas
En clase especial 75

Album Gráfico Descriptivo de Guipúzcoa

Contiene la descripción completa de los pueblos de Guipúzcoa con más de 3.000 grabados, artículos literarios, etc., etc.

Se hallan de venta en las librerías de: Don Pedro Alonso, Kiosco del Globo, Don Domingo Sar, Estación 7, Don Pio Larrañaga, Postas 10, Librería Española, Postas 24, Librería General, Estación 1, Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia 1, Don Jerónimo Linacero, Independencia 7, Imprenta de este periódico.

20 PESETAS EJEMPLAR

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava

J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.º—VITORIA



LINEA DE VAPORES DE ARROT

Servicio regular

entre PASAJES y la ISLA de Cuba

por los grandes y magníficos vapores

Castaño, Riojano, Lugano, Madriño y Santandreu

El 23 Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el magnífico vapor S. DERINO, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y puertos de la Isla de Cuba.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario

JULIAN DE SALAZAR

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Buena Vista

TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la mesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos marcados con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia de la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poder reservar el hueco necesario

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Adm.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, ANEMIA, CONSUMCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA



Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.

En la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.

Ineumáticos-Gotosos

Vuestras dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de ANTI-ÚRICO WEISS

Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Gofríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y por el Doctor Cuerda. Curación completa al mes de tratamiento en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Díaz Francisco Robina, Félix Juguera y farmacias. EN MIRANDA DE EBRO: M. Angulo y R. de Juana.

IMPRENTA VITORIANA.—Calle de la Estación, núm. 1

Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

Se venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

NOVEDAD FOTOGRAFÍA

Calle de San Antonio, núm. 10

Última novedad — Único en ésta que posee dichos aparatos

Precios de las postales (novedad)

Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.

Calle de San Antonio, núm. 10 principal.